



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y SUPERIOR
SUPERVISIÓN DE PROFESIONES

REGISTRADO EN LA BASE DE DATOS DE LA
SUBDIRECCIÓN DE PROFESIONES DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE MÉXICO

TOLUCA, MÉX. 10 DE Julio DE 2012

LIC. GABRIELA TINAJERO ZENIL
SUBDIRECTORA DE PROFESIONES



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



LEGALIZACIÓN NUM. 25941

DERECHOS CUBIERTOS CON RECIBO NUM: 21600000004053830192997214/26 (\$72.00)

LIC. MARISOL DEL PILAR CONTRERAS SANDOVAL, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LEGALIZACIONES DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTICULO 21 FRACCION VII DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DE ESTA ENTIDAD, LEGALIZA LA(S) FIRMA(S) QUE AUTORIZA(N) EL PRESENTE DOCUMENTO, EN VIRTUD DE SER AUTENTICA(S) DE: LIC. GABRIELA TINAJERO ZENIL, QUIEN(ES) ERA(N): SUBDIRECTORA DEL(LA) DE PROFESIONES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO., EN LA FECHA DE EXPEDICION. A 10 DE JULIO DE 2012.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS



DEPARTAMENTO DE LEGALIZACIONES

DEPARTAMENTO NO SE HACE RESPONSABLE DEL CONTENIDO DEL DOCUMENTO
Código digital: 0A25B58DD8406DBFD203FA2BD878EF1DCFRD0BD5780EB